



Municipalidad Distrital de La Huaca



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

La Huaca, 16 de Agosto del 2016.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 039-2016-MDLH/CM

VISTO:

El Acta de Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 16.08.16, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo IV del Título preliminar, señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible Y Armónico de su circunscripción. Además en su Art.84, inciso 1.5 señala que es una función de la Municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, de acuerdo al convenio N°005-2016-MPP/A, la Municipalidad Provincial de Paita, realiza la Transferencia Financiera a la Municipalidad distrital de La Huaca, por el monto de S/478,738.00 (Cuatrocientos Setenta y Ocho Setecientos Treinta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles) QUEDANDO UN SALDO PENDIENTE POR TRANSFERIR DE S/86,135(OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES) para la ejecución del proyecto denominado “CREACIÓN DE PLATAFORMA DEPORTIVA PARTE ALTA ENTRE CALLE BOLOGNESI Y 7 DE JUNIO EN VILLA SANTA ANA LA HUACA, DISTRITO DE LA HUACA- PROVINCIA PAITA-PIURA”, registrado en el banco de proyectos con código SNIP 359229.

Que, en Sesión de concejo extraordinaria de fecha 16.08.16, el Concejo en Pleno acordó por unanimidad aprobar la incorporación del monto de S/. 478,738.00, al Presupuesto Institucional modificado PIM 2016, monto transferido por la Municipalidad Provincial de Paita, para la ejecución de la obra “CREACIÓN DE PLATAFORMA DEPORTIVA PARTE ALTA ENTRE CALLE BOLOGNESI Y 7 DE JUNIO EN VILLA SANTA ANA LA HUACA, DISTRITO DE LA HUACA- PROVINCIA PAITA-PIURA”, en cumplimiento al convenio N°005-2016-MPP/A

Que, sometido a debate y de conformidad con el Artículo de 39° de la Ley N° 27972 -Ley orgánica de Municipalidades- con el voto unánime de los miembros del concejo Municipal en sesión extraordinaria de fecha 16.08.16 se aprobó lo siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la incorporación del monto de S/. 478,738.00 (Cuatrocientos Setenta y Ocho Setecientos Treinta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles) al Presupuesto Institucional Modificado PIM 2016, de la Municipalidad Distrital de La Huaca, monto transferido por la Municipalidad Provincial de Paita, para la ejecución de la obra “CREACIÓN DE PLATAFORMA DEPORTIVA PARTE ALTA ENTRE CALLE BOLOGNESI Y 7 DE JUNIO EN VILLA SANTA ANA LA HUACA, DISTRITO DE LA HUACA- PROVINCIA PAITA-PIURA” en cumplimiento al Convenio N°005-2016-MPP/A

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, División de obras y Desarrollo Urbano y Rural, realizar las acciones correspondientes para la incorporación indicada.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento del presente Acuerdo de Concejo a los Órganos administrativos y Técnicos de esta Municipalidad, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CC.
GM
SG
Archivos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ALCALDIA
RECIBIDO

16 AGOSTO 2016

EXP. N°

HORA

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Prov. de Paita - Región Piura
Teléfono: (073) 696647 Página Web: www.munilahuaca.gob.pe - E-mail: munilahuaca@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
[Firma]
Ing. José Gabriel Tallado Peña
ALCALDE

DMA: